## 1. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR EDUCACION

448 Decreto N° PRIMAVERA, 04/10/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$

LA ARAUCANA CCAF

Rut 070016160-9

Correspondiente a

PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES Y DE SALUD DEL PERSONAL DE PLANTA, CONTRATA Y PERSONAL CODIGO DEL TRABAJO, CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012.

Fecha de Pago

04/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
Documento	Nullielo	1 CCIIa	17101

ANOTESE COMUNIQUESE	Y DESE CUENTA.			
CÓMPROBANTE DEVENGA CÓdigo Cuenta	MIENTO :	Detalle	Debe	Haber
		Total	es 0	0
COMPROBANTE DE EGRES		ASIEN' CHEQUE N°	ΓΟ Ν° FECHA	
EGKESO N°	, ГЕСПА	CHEQUE N		
Código Cuenta		Detalle	Debe	Haber
214-10-00-000-000-000	RETERCIONES PREVISION	ONALES	3,173,778	2 152 550
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE	Total	es 3,173,778	3,173,778
SECRETARIA MUNICIPAL A CRISTINA VA SECRETARIA DE CONTROL DE CONTRO	CELE RA GARRIDO	SENCARGADO E PRIMA PER AN CA	RO OYARZO TORRES ALCALDE (S) IRLOS MANCILLA PERE IDAD DE FINANZAS	Z
FECHA DE PAGO DE		RALIDAD DE ARIE	NA DEL INTERESADO  Whatelow Box (2003)  V° Bueno Tesorero	mia).